

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1721/15-16

La Plata, 15 de julio de 2015.

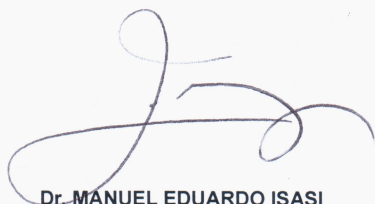
Señor
Director del Instituto de
Relaciones Internacionales de la
Universidad Nacional de La Plata
Dr. Norberto Consani

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para
comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

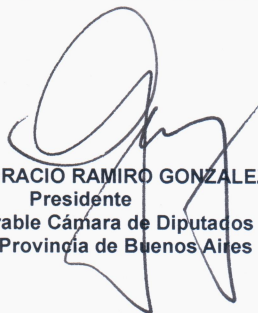
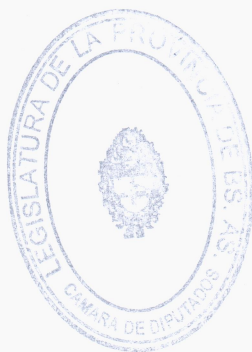
RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve declarar de Interés
Legislativo, la creación del Centro de Estudios Italianos que funciona en el ámbito
del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Saludo a Ud. con toda consideración

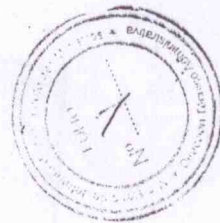


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

2200 0004



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1723/15-16

La Plata, 15 de julio de 2015

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel Osvaldo Scioli
Su despacho

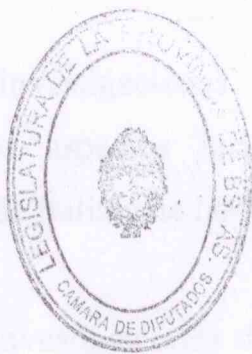
Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la creación del Centro de Estudios Italianos que funciona en el ámbito del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Dios guarde al señor Gobernador

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

GUILLERMO RESTUCHI
Jefe Departamento (I)
Mesa General de Escribas
Res. 11107 N° 61/13



FUNDAMENTOS

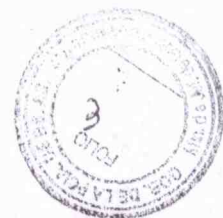
El Centro de Estudios Italianos que funciona en el ámbito del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata nace luego de diferentes charlas que con ese fin se dieron entre el Director del Instituto de Relaciones Internacionales, Dr. Norberto Consani, el Coordinador del Departamento de Europa, Dr. Juan Carlos Persico y el Cónsul General de Italia en La Plata, Iacopo Foti.

Son Objetivos del Centro:

- Realizar estudios, investigaciones y actividades tendientes al conocimiento de los aspectos jurídicos, políticos, económicos, sociales y culturales de Italia y de las Regiones que la componen.
- Realizar estudios e investigaciones de carácter académico sobre la relación bilateral entre Italia y la Argentina y organizar actividades para su mayor conocimiento entre los estudiantes y la comunidad.
- Promover la suscripción de convenios de cooperación académica con instituciones italianas afines.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

GUILHERMO RESTUCHI
Jefe Departamento (I)
Mesa General de Entradas
Res. 11107 N° 61/13



- Fomentar el intercambio de docentes, investigadores y alumnos como también material bibliográfico e informativo con instituciones académicas italianas afines.
- Promover la conformación de equipos conjuntos de estudio e investigación con instituciones académicas italianas afines.
- Mantener estrechos vínculos con las representaciones oficiales de Italia acreditadas en la República Argentina y sus contrapartes argentinas.
- Organizar conferencias, congresos, cursos, seminarios y otras actividades académico-culturales tendientes a la difusión y al conocimiento de la realidad italiana.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

GUILLERMO RESTUCHI
Jefe Departamento(?)
Mesa General de Entradas
Res. 11107 N° 1/13